

ArcelorMittal S.A., emisor en España como Estado miembro de acogida, y en virtud del art.12, apartados 1 y 3, de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, comunica a la CNMV que con fecha 3 de marzo se ha puesto a disposición del público, en el siguiente enlace de la página de la sociedad,

<https://corporate.arcelormittal.com/~media/Files/A/ArcelorMittal/investors/annual-reports/2019/annual-report-2019.pdf>, su informe anual correspondiente al ejercicio de 2019, que contiene las remuneraciones de los consejeros (Compensation) en su página 84, dentro del apartado dedicado al Corporate Governance.

Se ha publicado en su estado miembro de origen en el enlace <https://dl.bourse.lu/dl?v=+mhMWzIbYiZfZIOs7a9LZW0hXpRatVYKKpp9fEwORXZzvJp snZUes9gSrikatw29KiQxjIN7+3EypO/ZUYN5vrhIxCi04p54r4yqjKMqcZoURcl9OM43ye uCi1rxTzYw> en fecha 3 de marzo de 2020 y con el número 132958.